

0.1.16.31.18.18.77500.32D.6
 3.1.16.31.18.18.77500.32D.6.2010
 0.1.16.31.18.18.78500.32D.5
 0.1.16.31.18.18.78500.32D.5.2010
 0.1.16.31.18.18.76500.32D.7
 0.1.16.31.18.18.76500.32D.7.2010
 0.1.16.31.16.18.76501.32D.0
 0.1.16.31.16.18.76501.32D.0.2010

18/2009/013/M	P6800010H	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	158.512,50
18/2009/028M	B18568295	EUROSPLIT SL	65.866,50
18/2009/032/M	P1813500D	AYTO. MONACHIL	43.470,00
18/2009/033/M	P1814000D	AYTO. MORALEDA DE ZAFAYONA	46.425,00
18/2009/041/M	P6800009J	CONSORCIO MONTES ORIENTALES	39.060,00
18/2009/054/M	P1806800G	AYTO. DEIFONTES	17.940,00
18/2009/084/M	G18892554	FUNDACION EL PARQUE	78.390,00
18/2009/088/M	P1802400J	AYTO. DE BAZA	50.403,00
18/2009/090/M	P1815500B	AYTO. PEDRO MARTINEZ	37.140,00
18/2009/105/M	P1814800G	AYTO. OGIJARES	43.470,00
18/2009/108/M	P1800500I	AYTO. ALBONDON	17.940,00
18/2009/120/M	P1804800I	AYTO. CENES DE LA VEGA	27.555,00
18/2009/168/M	P1808400D	AYTO. DE GALERA	50.403,00
18/2009/169/M	R1800074E	COLEGIO SAN AGUSTIN	46.425,00
18/2009/181/M	P1801200E	AYTO. ALFACAR	18.370,00
18/2009/188/M	P6808906I	IMFE AYTO. DE GRANADA	64.719,00
18/2009/190/M	P1800000J	DIPUTACION PROV. DE GRANADA	45.942,00
18/2009/192/M	P1803000G	AYTO. BENAMAUREL	27.555,00
18/2009/196/M	P1816200H	AYTO. PIÑAR	46.425,00
18/2009/198/M	P1800022D	MANC. MUNICIPIO COSTA TROPICAL	46.425,00
18/2009/201/M	P1809800D	AYTO. HUELAGO	35.010,00
18/2009/205/M	P1814200J	AYTO. MOTRIL	17.940,00
18/2009/206/M	P1810300B	AYTO. HUETOR VEGA	27.555,00
18/2009/259/M	P1814100B	AYTO. MORELABOR	46.425,00
18/2009/271/M	P1804700A	AYTO. CASTRIL	31.248,00
18/2009/277/M	P1819700D	AYTO. LA ZUBIA	57.427,50
18/2009/324/M	P1812700A	AYTO. LA MALAHA	48.394,50
18/2009/335/M	P1816500A	AYTO. POLOPOS	33.594,00
18/2009/370/M	P1801800B	AYTO. ALMUÑECAR	27.995,00

Granada, 3 de diciembre de 2009.- La Directora, P.S.R. (Decreto 170/09), la Secretaria, Inmaculada Puertas Tejero.

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Empleo de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracción y Sanciones), sito en C/ Gran Capitán, núm. 12, 3.ª Pta., de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, corriendo desde esta misma

fecha el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 93/09.

Núm. de acta: I142009000035257.

Interesado: «Anzur de Molduras, S.L.», CIF: B14613053.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 9.11.2009.

Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Córdoba, 24 de septiembre de 2009.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: MA/PCA/00208/2008. Fecha de la solicitud: 26.3.2008.

Entidad: Elisa Isabel Lago Corbacho.

Acto notificado: Resolución de fecha 27.10.2008.

Málaga, 25 de noviembre de 2009.- El Director (Dto. 170/09, de 19.5), la Secretaria, M.ª Carmen López Jiménez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 280/09-S.

Notificada: Olivares Rivas y Fernández, S.L.

Último domicilio: C/ Los Cármenes, s/n, 29730, Rincón de la Victoria.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 9 de diciembre de 2009.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIFICACIÓN
SUSANA VALIENTE GARCÍA	52258745P	29-DS-1008/07
PABLO MENÉNDEZ MENES	11445994K	29-DS-1008/07
PABLO ÁNGEL MEDINA ELOY GARCÍA	25088323Q	29-DS-1414/07
JUAN ANTONIO GARCÍA SALAZAR	24880013Q	29-DS-1493/07
REMEDIOS NAVARRO GONZÁLEZ	24889475W	29-DS-1493/07
JOHN PAUL DOODY	X0846011W	29-DS-1672/07
GRACIELA CRISTINA CÓRDOBA CARBALLO	79016378Q	29-DS-0374/08
ANTONIO GABRIEL GARCÍA MUÑOZ	24235925C	29-DS-0819/08
RANDI LERCHE GARCÍA MUÑOZ	X4878802L	29-DS-0819/08
ISABEL PACHECO GARCÍA	27332549Q	29-DS-0244/09

Málaga, 1 de diciembre de 2009.- La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público, con carácter informativo, las ayudas concedidas y beneficiarios de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo, y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas 39 subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por las que se establece norma reguladora de la concesión de ayudas en materia de Comercio y Artesanía, modalidad PYM: Modernización de la pequeña y mediana empresa comercial e implantación de sistemas de calidad (Convocatoria año 2009).

Las subvenciones concedidas se aplican a los siguientes créditos presupuestarios:

- 1.1.17.00.17.11.774.00. 76 A.3. 2008.
- 0.1.17.00.17.11.774 00. 76 A.3.
- 3.1.17.00.17.11.774 00. 76 A.3 .2010.

EXPEDIENTE	EMPRESA BENEFICIARIA	CIF	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
PYMEXP09/0008	DISTRBUC. DE HOSTELERÍA SIERRA	B91098319	ZAHARA SIE	22.833,50
PYMEXP09/0099	GUTIÉRREZ GUERRERO INMACULADA	31673997F	JEREZ	13.943,50
PYMEXP09/0177	CARAYVACA ARIAS SOLEDAD	75758726S	ALCALÁ GAZ	518,00
PYMEXP09/0189	DISTRIBUCIONES PRADO CARLITOS SL	B11705415	PRADO REY	46.046,50
PYMEXP09/0234	NARBONA MONTES MARÍA ZULEIKA	31717235M	JEREZ	8.950,00
PYMEXP09/0249	JIMÉNEZ MANCILLA ISABEL	31636049D	BORNOS	735,00
PYMEXP09/0250	MORENO MORENO ANTONIA	75738808S	PATERNA	300,00
PYMEXP09/0252	ORTEGA SÁNCHEZ MARÍA DEL PILAR	31662226N	JEREZ	7.500,00
PYMEXP09/0254	SÁNCHEZ GORDO IRENE	75743782K	BENALUP	1.344,00
PYMEXP09/0257	RODRÍGUEZ PÉREZ MARÍA JOSÉ	52291881R	BENALUP	400,00
PYMEXP09/0261	PERALES FRANCO NURIA	75806347A	ALCALÁ GAZ	25.078,00
PYMEXP09/0263	GIRÓN PADILLA MARÍA DE LAS NIEVES	31705551M	ARCOS	4.350,50
PYMEXP09/0269	SANTOS RUIZ-MATEOS MANUEL	52314664Z	ROTA	1.826,00
PYMEXP09/0271	BAZÁN MENA MERCEDES	75862120R	PRADO REY	5.579,00
PYMEXP09/0274	GUTIÉRREZ BELTRÁN JOSEFA MARÍA	31659988M	BENALUP	3.662,50
PYMEXP09/0275	ATIENZA CAMACHO JUAN CARLOS	25571777D	EL GASTOR	17.212,00
PYMEXP09/0276	ARAGÓN VERA CAROLINA	76082639L	BENALUP	1.168,00
PYMEXP09/0277	JARDINERÍA Y ANIMALES JARA SL	B11398302	CONIL	9.609,50
PYMEXP09/0279	SÁNCHEZ ROMERO DIEGO	31376307Y	BARBATE	6.525,00